ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFGASA S.A.

En el cantón de Durán, a los Veinte y Nueve días del mes de marzo del dos mil diez y siete a las nueve horas treinta , en el lugar social donde funciona la compañia AFGASA S.A., situada en el Kilómetro 7.5 Vía Durán–Tambo, se reúnen los accionistas siguientes: ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, propietario de 80.400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y LETICIA TORRES GUERRERO, propietario de 39.600 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$ 120.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil Quince.

Punto a tratar:
1.- Revisar los resultados del periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y aprobar para poder presentar a los entes reguladores.

Actúa como presidente el señor ERNESTO TORRES GUERRERO y como secretaria la Sra. LETICIA TORRES GUERRERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Estado de Situación General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil Diez y siete y recae en la Sra. Patricia Pazmiño Muñoz.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

ERNESTO TORRES GUERRERO
PRESIDENTE-ACCIONISTA

LETICIA TORRES GUERRERO
SECRETARIA